

# COLUMBUS COMMUNITY HOSPITAL

*Well into the future*

## **Resumen sobre el Programa de Cuidado Comunitario (Community Care)**

La misión del hospital *Columbus Community Hospital, Inc. (CCH por sus siglas en inglés)* es “construir relaciones de solidaridad con las personas que servimos, guiándolos en el camino de la salud y el bienestar”. *CCH* tiene el objetivo de asegurarse que la capacidad económica de las personas que necesitan servicios de salud no sea un impedimento para buscar cuidado. Nuestro programa de Cuidado Comunitario y asistencia económica está disponible para aquellas personas que califiquen y les proporciona descuentos completos o parciales en facturas para cuidado urgente o medicamento necesario. Este es un resumen de la política del programa de Cuidado Comunitario de *CCH* y el proceso de solicitud para recibir Cuidado Comunitario.

**Elegibilidad para asistencia económica:** La elegibilidad de un paciente para el programa de Cuidado Comunitario se basa en su nivel de ingreso y otras acciones que pueda tener. Los pacientes y otras personas responsables que toman parte del ingreso del hogar que esté bajo el 200% del nivel de pobreza Federal son elegibles para recibir cuidado gratis. Los pacientes y personas responsables que contribuyan a un ingreso económico del hogar que esté sobre un 200% y no exceda el 400% del nivel de pobreza Federal son elegibles para recibir un descuento de entre el 53% y el 100%, según una escala proporcional a sus ingresos. Los pacientes y personas responsables cuyo ingreso del hogar sobrepase el 400% del nivel de pobreza Federal pueden ser elegibles para recibir precios de descuento dependiendo de una evaluación de caso por caso de su hogar que examina sus circunstancias específicas, como por ejemplo, una enfermedad catastrófica o indigencia médica. Esto está bajo la discreción del hospital. Si una persona califica para el programa de Cuidado Comunitario, no podrá recibir una factura por servicios urgentes o medicamento necesarios que exceda las cantidades generalmente facturadas a individuos que tienen un seguro médico que cubre tal cuidado. Si Ud. o la persona responsable tiene seguro suficiente o acciones disponibles para pagar su cuidado en el hospital no será elegible para la asistencia económica

**Cómo obtener información:** La solicitud para el Cuidado Comunitario y la ayuda necesaria para completar la solicitud, tanto como cualquier información referente al programa de Cuidado Comunitario, se podrán obtener en persona, por correo, por correo electrónico o por fax al contactar al Consejero de finanzas para pacientes (*Patient Financial Counselor*) por medio de la información de contacto que se encuentra aquí abajo:

- El lugar está en las oficinas de la sala principal pasando la entrada principal del hospital *Columbus Community Hospital*, 1515 Park Ave, Columbus, WI 53925-2402
- Número de teléfono: 920-623-2200, llamada gratuita 800-549-7511
- Correo electrónico: [PFS@cch-inc.com](mailto:PFS@cch-inc.com)
- Fax: 920-623-1508
- Sitio electrónico: [www.columbuscommunityhospital.org/patient-billing/community-care](http://www.columbuscommunityhospital.org/patient-billing/community-care)
- Una solicitud para el programa de Cuidado Comunitario, este resumen, la política y asistencia para solicitar ayuda del programa de Cuidado Comunitario son gratuitas.

Este resumen del programa de Cuidado Comunitario, la política de dicho programa y la solicitud están disponibles y gratis en español y en los mismos lugares descritos aquí arriba.